



INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY  
DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO  
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

**COMUNICADO**

Montevideo, 21 de enero de 2026.

**ASUNTO: INFORMACIÓN IMPORTANTE A TENER EN CUENTA.**

**INSCRIPCIÓN:**

Una vez realizada la inscripción, posteriormente si el/la aspirante desea ampliar y/o modificar su postulación, podrá hacerlo dentro del período de inscripción (20/01 al 03/02), el cual permite cambiar los datos personales, así como agregar o eliminar cualquier archivo cargado en los documentos excluyentes y en la carpeta de méritos.

El/la postulante deberá ingresar nuevamente al formulario de inscripción, ingresando su número de documento, donde le solicitará:

- 1- Número de Postulación**
- 2- Código de Seguridad**

Ambos datos se encuentran en la constancia de inscripción recibida al correo electrónico que declaró en el formulario, luego de finalizada su postulación.

## **INSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN (EXCLUYENTES) Y CARPETA DE MÉRITOS:**

Al momento de la presentación de la documentación exigida, se deberá exhibir únicamente, los DOCUMENTOS PROBATORIOS ORIGINALES, DE LOS ARCHIVOS QUE FUERON ADJUNTOS EN EL FORMULARIO WEB.

- En el caso de los certificados recibidos online, deben presentar el mail de donde proviene el mismo.
- Aquellos documentos que cuenten con código QR o código de verificación no es necesario la presentación del original, debido a que se puede verificar a través de los respectivos códigos.

De no concurrir a la presentación de los Requisitos Excluyentes y de no acreditar lo dispuesto en las Bases del mencionado concurso, quedarán excluidos del mismo.

Si el/la postulante convocado/a no puede presentarse personalmente a dicha convocatoria, podrá a través de otra persona acreditar los documentos mediante Carta Poder certificada por Escribano Público, que lo habilite a tales efectos.